



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

EXPEDIENTE: 110013103007-2022-00149-00

Con fundamento en lo consagrado en los artículos 227 y 228 del Código General del Proceso, se incorpora al expediente el dictamen pericial aportado por el extremo demandante, el cual se pone en conocimiento para los fines pertinentes.

De igual forma, en cumplimiento a lo ordenado en proveído calendado marzo 27 de 2023, se agrega al legajo la fotografía de la valla fijada en el inmueble objeto de usucapión.

Notifíquese

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sergio Iván Mesa Macías', is written over a printed name and title. The signature is fluid and cursive.

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 03 del 18-ene-2024

Gss

()